

AFUERA DE PALACIO DE BELLAS ARTES ACUSAN FALLAS EN PILARES

LOS INCONFORMES

exigen se reconozca
su relación laboral
con el Gobierno de la
Ciudad de México y
desean prestaciones

POR JUAN CARLOS TALAVERA*jc.talavera@gtmm.com.mx*

Talleristas, docentes y monitores que trabajan en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (Pilares) de la Secretaría de Cultura de la CDMX protestaron ayer afuera del Palacio de Bellas Artes y marcharon hasta el edificio de gobierno para exigir que se reconozca su relación laboral con el gobierno capitalino y la formalización de prestaciones de ley.

Los inconformes recordaron que laboran en este programa social desde 2019 y que, pese a denunciar de forma recurrente las condiciones de precariedad laboral en las que han trabajado desde el inicio, nada ha cambiado.

“Hemos llamado al diálogo a directivos de los programas e incluso con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Sin embargo, y a pesar de que ellos firmaron compromisos, como (el otorgamiento) de seguridad social para 2021 (firmado desde 2020), sólo han empeorado nuestras condiciones de trabajo”, expresó uno de los trabajadores que solicitó el anonimato.

Los talleristas recordaron que en noviembre pasado se manifestaron y entregaron sus demandas a la jefa de Gobierno e insistieron en la formalización de su relación laboral, así como la solicitud de prestaciones por ley y condiciones laborales dignas, “que se nos

aseguren los materiales, instalaciones con servicios, respeto por parte de autoridades y alto al hostigamiento”. Sin embargo, acusaron que “nunca se recibió respuesta alguna por parte de las autoridades”.

Además, denunciaron que el 5 de enero se publicaron en la *Gaceta Oficial de la CDMX* las reglas de operación de TAOC, “en las que se nos incrementan las horas de servicio en 300% (de 10 a 30 horas), mientras que se disminuye nuestro pago (apoyo económico) en 257% (de \$12 mil a \$6 mil mensuales), y se reducen los lugares para la figura de monitor, al pasar de 289 a sólo 50, y desaparece la figura de mediador”.

Sin dejar de lado que debieron realizar actividades fuera de sus funciones, como en las jornadas de vacunación, la estrategia territorial casa por casa, los tequios (jornadas de limpieza) dentro y fuera de los Pilares, y la recolección de firmas para la Revocación de mandato.

Indicaron que, sin realizar un estudio, las autoridades “decidieron homologar todos los programas sociales de la CDMX, con la intención de que sirvan para fines partidistas y electorales, modificando las reglas de operación de Ciberescuela y TAOC 2022”.

Al cierre de esta edición, los inconformes se retiraron de la sede sin lograr algún

acuerdo y aseguraron que no aceptaron las condiciones propuestas por las autoridades, por lo que el jueves se reunirán para definir su plan de acción.

**EL
DATO****Seguirán protestas**

Los inconformes se retiraron del Palacio de Bellas Artes y anunciaron que se reunirán el jueves para definir su plan de acción.





Los trabajadores dijeron que hubo un incremento en sus horas de trabajo y se les redujo el sueldo.



Protestan talleristas de PILARES; denuncian reducción de sus salarios

Señalan que deben realizar tareas fuera del tema cultural, como recolectar firmas para la revocación de mandato

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

Reducción de su paga y aumento en las horas de trabajo, así como realización de tareas que están fuera del tema cultural como la recolección de firmas para la revocación de mandato de Andrés Manuel López Obrador, son los actos contra los que se manifiesta la comunidad de trabajadores de ciberescuela, autonomía económica y programas adscritos a Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Los talleristas y facilitadores que laboran en los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES); en la Red de Fábricas y Artes y Oficios (Faros) y en los espacios culturales comunitarios que se ubican en la Ciudad de México marcharon este lunes 17 de enero del Palacio de Bellas Artes al edificio de Gobierno de la CDMX para exigir condiciones de trabajo dignas.

“Los talleristas, docentes, monitores y monitoras que laboran en los programas sociales integrados en el proyecto PILARES desde el 2019 hemos denunciado las condiciones de precariedad laboral a las que hemos sido sometidas año con año desde que inició el programa. Hemos llamado al diálogo a directivos de los programas e incluso con la Jefa de Gobierno”, expresaron.

Sin embargo, y a pesar de que las autoridades firmaron compromisos como la seguridad social para el 2021 (acuer-

do que Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno, firmó en el 2020), solo han ido empeorando nuestras condiciones de trabajo, añaden.

Los manifestantes indicaron que en noviembre de 2021 entregaron un pliego petitorio a las autoridades locales. Las tres demandas eran: reconocimiento a la relación laboral que tienen con PILARES, otorgamiento de prestaciones y condiciones laborales dignas, es decir, que les aseguren “los materiales e instalaciones con servicios”.

Hasta la fecha, los afectados denuncian que no han tenido respuesta.

“En represalia a las protestas y a la entrega del pliego petitorio el 5 de enero de 2022 en la Gaceta Oficial de la CDMX se publicaron las reglas de operación de TAOCB en las que se nos incrementan las horas de servicio en un 300% (de 10 a 30 horas), mientras que se disminuye nuestro pago (apoyo económico) en un 257% (de \$12 mil a \$6 mil mensuales), se reducen los lugares para la figura de monitor pasando de 289 a solo 50 y la figura de mediador desaparece”, explican.

Los manifestantes también comentaron que en 2021 fueron obligados a realizar actividades sin relación a funciones educativas y culturales.

“Jornadas de vacunación, estrategia territorial casa por casa, tequios (jornadas de limpieza) dentro y fuera de los PILARES y, en el caso de varios compañeros, recolección de firmas para revocación de mandato”, indican.

Además, señalan que las autoridades decidieron homologar todos los programas sociales de la Ciudad de México “con la intención de que estos sirvan

para fines partidistas-electorales, modificando las Reglas de Operación de Ciberescuela y TAOCB 2022” •





Los talleristas marcharon de Bellas Artes al antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del Gobierno de la CDMX.



Inminente, meta de firmas válidas para hacer el ejercicio participativo

ALONSO URRUTIA

El reporte del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el avance en la verificación de las firmas de apoyo para llevar a cabo el ejercicio de revocación de mandato arrojó que ya se han avalado de forma preliminar 2 millones 741 mil 685, lo que representa 99.04 del umbral mínimo que exige la ley para que este proceso sea obligatorio (2 millones 758 mil 227).

Con ello, prácticamente será un hecho que hoy se confirme la realización, por primera vez, de este mecanismo de participación ciudadana.

En medio de la discusión sobre el presupuesto para financiar el ejercicio, que repercute en la incertidumbre sobre el número de casillas que se instalarán el 10 de abril, el reporte del INE daba cuenta que son ya 21 entidades donde se ha superado el número de firmas requeridas, equivalentes al 3 por ciento del listado nominal que tienen.

Las entidades que ya cumplieron con este requisito son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Se requería que al menos en 17 estados del país se obtuviera este respaldo al ejercicio de revocación de mandato, con lo que se cumplió

ya desde la semana pasada ese primer requisito.

Por ello, sólo queda por alcanzar el equivalente a 3 por ciento de firmas corroboradas en el listado nominal nacional, situación que ocurrirá casi seguramente este martes.

En otro orden, el informe al 16 de enero sobre el avance en la verificación señala que se han detectado 296 mil 980 firmas con alguna inconsistencia (poco más de 10 por ciento de las rúbricas validadas).

De estas solamente 14 mil 604 apoyos se detectaron como bajas en el padrón electoral, sea por pérdida de derechos políticos, defunción o credenciales que ya no son vigentes.

